

REPÚBLICA DE CHILE Ministerio de Justicia Defensoría Penal Pública	ORDENA ADQUISICIÓN DE BIEN Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO LEY N° 19.886 ART. 10°, N° 4. LA ADQUISICIÓN CON CARÁCTER DE EXCEPCIONAL, SI SÓLO EXISTE UN PROVEEDOR DEL BIEN O SERVICIO, PERMISO DE CIRCULACIÓN 2011, DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA REGIÓN DE COQUIMBO.
---	--

La Serena, **17 MAR. 2011**
Resolución Exenta N° 361

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
2. La ley N° 19.718 que crea la Defensoría Penal Pública;
3. La ley N° 20.481, que aprueba el presupuesto para el sector público del año 2011;
4. La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
5. El decreto supremo N° 250, de 2004, de Hacienda, que aprueba el reglamento de la ley N° 19.886, y sus posteriores modificaciones;
6. La Resolución Exenta N° 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
7. La Resolución Exenta N° 1.997, de 2010, de la Defensoría Penal Pública que delega atribuciones en los Defensores Regionales y en los Directores Administrativos Regionales;
8. La Resolución N° 150, de 11 de agosto de 2006, de la Defensoría Penal Pública, que nombra a Defensor Regional de Coquimbo;
9. La Resolución Exenta N° 1.253, de fecha 22 de septiembre de 2010, de esta Defensoría Regional, que estableció el orden de subrogancia del Defensor Regional;
10. La Resolución Exenta N° 11, de fecha 05 de enero de 2011, que aprueba el Plan de Compras de la Defensoría Regional;
11. La Resolución Exenta N°629, de fecha de 24 de febrero de 2011, que autoriza presupuesto para el funcionamiento de la Defensoría Regional de Coquimbo;
12. La Resolución Exenta N° 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
13. La Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública.

CONSIDERANDO:

1. Que, existe la necesidad de adquirir el permiso de circulación año 2011 para el vehículo Institucional de la Defensoría Penal Pública IV Región, marca Mazda, Modelo Mazda 6 2.0 AT Patente ZW-6663-9;
2. Que, la Tesorería Municipal de La Serena, RUT 69.040.100-2, es el organismo encargado en la comuna de La Serena de otorgar el Permiso de Circulación 2011;

DEFENSORIA	JEFE ORIG	UNID. ORG.	TIP. DOC.	AÑO	CORRELATIVO
D.R. 04	A.F.	Adq.	R-E.	11	361

3. Que, el Art. 10°. Número 4 del reglamento de la Ley 19.886, la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, si sólo existe un proveedor del bien o servicio;
4. Que, el Rut 69.040.100-2, se encuentra registrado y asociado en Chilecompra y en el Registro Electrónico de Proveedores del Estado a la OTEC Municipalidad de La Serena y no a la Tesorería Municipal de La Serena.

RESUELVO:

PRIMERO: ORDÉNESE la adquisición y/o contratación del Permiso de Circulación 2011 para el vehículo institucional de la Defensoría Penal Pública, marca Mazda, Modelo Mazda 6 2.0 AT Patente ZW-6663-9, a la **TESORERÍA MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, R.U.T. N° 69.040.100-2**, por la suma de **\$124.243.-** (ciento veinticuatro mil doscientos cuarenta y tres pesos), exento de impuesto;

SEGUNDO: INFÓRMESE a la Defensoría Nacional, en la oportunidad requerida, para su incorporación en la plataforma de Transparencia Activa, para dar cumplimiento a la Ley 20.285, sobre acceso a la información pública; y

TERCERO: IMPÚTESE el gasto que origina la presente resolución al 22, Bienes y Servicios de Consumo; Ítem 08, Servicios Generales; Asignación 007, Pasajes, Fletes y Bodegaje, del presupuesto vigente del Servicio.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL
Y ARCHÍVESE POR ORDEN DE LA DEFENSORA NACIONAL



INES ROJAS VARAS
DEFENSORA REGIONAL (S)
REGIÓN DE COQUIMBO


JGU/GES/SBC/rpr
Destinatario:
c.c. www.mercadopublico.cl
c.c. Of. de Partes
c.c. Contabilidad

SIGFE	Defensoría Penal Pública Defensoría Regional IV Coquimbo Ejercicio Fiscal 2011	GOBIERNO DE CHILE
-------	--	-------------------



Id:143730	Compromisos			Digitado			
Título:	Permiso de circulación 2011						
Ejercicio Fiscal:	2011	Fecha:	15/03/2011	Moneda:	Nacional	Fecha Estimada:	15/03/2011
Proveedor:	69040100-2  TESORERO MUNICIPAL DE LA SERENA						

Descripción

¿Qué Requerimientos?

¿Qué Recursos?

Requerimiento: Presupuesto Apertura 2011, Defensoría Regional, Res. 4381 del 30-12-10 

INSUMO	CLASIFICADOR	TOTAL CANT.	TOTAL MONTO	VIGENTE CANT.	VIGENTE MONTO	FUTURO MONTO	EL
	2208007-Pasajes, Fletes y Bodegajes	0	124.243	0	124.243	0	 
Total Requerimiento			124.243		124.243	0	
Total			124.243		124.243	0	

Guardar

Crear

Volver

